



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 18 DE JUNIO DE 2024

Va en aumento número de hombres que piden pensión alimenticia

Por Yesicka Ojeda

Entre el 12 y 14% de los juicios orales de alimentos que se presentan en los juzgados de lo Familiar de Sonora son promovidos por hombres en contra de las madres y/o hijos.

De acuerdo con datos del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado (STJE), del 1 de enero al 31 de mayo, 90 hombres han presentado juicios orales de alimentos a su favor o el de sus hijos, lo que significa el 48.9% del total de lo que se tuvo en todo el 2023.

En los primeros cinco meses del 2024 se han recibido 693 demandas por pensión alimenticia en contra de los hombres, mientras que en todo el año de 2023 hubo mil 599 y el 2022 cerró con mil 542.

En el 2021, de los 124 juicios orales de alimentos promovidos por hombres, dos los realizaron en contra de sus hijos y en el 2022 fueron siete, lo que representa entre el 1% y 3% del total.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en la entidad hasta el 2023 se tenía un registro de 443 mil 594 hombres de 15 años y más que eran padres de al menos un hijo o hija que vivía en la misma vivienda, es decir, el 38% de la población masculina.

El 88% de los hombres que son padres de uno o más hijos son económicamente activos, el 49.3% cuentan con estudios de nivel medio superior o superior, su edad promedio es de 47 años y el 8.2% presenta un tipo de discapacidad.

De los 38 mil 373 nacimientos que se registraron en el Estado ante la Oficialía del Registro Civil durante el 2022, solo el 86% acudió a comparecer a esos registros.



JUICIOS ORALES DE ALIMENTOS

PROMOVIDOS POR HOMBRES

AÑO:	JUICIOS:
• 2022	214
• 2023	184
• *2024:	90

*Período Enero-mayo.

DATO

Hombres que presentaron demandas contra sus hijos por pensión:

• 2021:	2
• 2022:	7

Fuente: Supremo Tribunal de Justicia en el Estado (STJE) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Propuesta de reforma al Poder Judicial no se ha revisado a fondo en Sonora: Acuña Griego

Quienes conforman la estructura del Poder Judicial en Sonora no han revisado la propuesta.



Por Germán Contreras

HERMOSILLO.- Quienes conforman la estructura del Poder Judicial en Sonora no han revisado a fondo la propuesta de reforma al Poder Judicial, que es impulsada por el gobierno federal, señaló Rafael Acuña Griego.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia en Sonora comentó que en las reuniones de trabajo que se desarrollan, se han tratado temas relacionados a la formación y capacitación de sus miembros, y hasta la fecha no han tocado el tema de la reforma, donde se incluye el someter a votación el nombramiento de jueces y magistrados.

"No, realmente tenemos un trabajo enorme dentro del Poder Judicial, y las reuniones que hemos tenido han sido para tener conversatorios, diálogos con los miembros del Poder Judicial, pero diálogos de capacitación. Este problema no lo hemos tratado, por eso me notan a mí un poquito ambiguo", refirió.

El titular del Supremo Tribunal de Justicia dijo que, en el caso del estado de Sonora, este organismo no está llevando a cabo ninguna consulta relacionada a dicha reforma.

Sobre el tema de la elección por voto de los magistrados y jueces, dijo que debe revisarse esta situación con congruencia y ponderarse para resolverlo.

El Sol de Hermosillo

Reforma al Poder Judicial debe verse con prudencia: Magistrado Rafael Acuña

"No quisiera opinar sobre este tema, porque como soy parte del Poder Judicial, de alguna manera me restaría objetividad lo que yo dijera", expresó

Gil Reyes / El Sol de Hermosillo

La reforma que busca concretarse al Poder Judicial es un tema que debe ser tomado con prudencia, externó el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, el magistrado presidente Rafael Acuña Griego, por la importancia que tiene el ver qué se modificaría y la manera en la que eso cambiará la estructura interna de esa instancia.

Al preguntársele su opinión sobre la reforma que promueve el Gobierno Federal para que sean los ciudadanos los que decidan quiénes serán los magistrados, se limitó a contestar que, por su posición no le es posible abundar en el tema.



"No quisiera opinar sobre este tema, porque como soy parte del Poder Judicial, de alguna manera me restaría objetividad lo que yo dijera, porque somos parte involucrada. Creo que debe verse con prudencia y ponderarse para resolver esto, pero no tengo ahorita alguna respuesta exacta", expresó, a pesar de los cuestionamientos de diversos medios de comunicación.

Y es que el fin de semana se realizó a nivel nacional una encuesta en la que se le preguntó a los mexicanos si estaban de acuerdo en la necesidad de un cambio en la conformación de ese órgano, donde el 81% contestó que sí.

"No tengo la mínima noticia de los resultados de la consulta que se hace a nivel federal, aquí en Sonora no estamos haciendo ninguna consulta", pronunció Acuña Griego.

Comentó que, dentro de la estructura de este poder en el estado no se realizan procedimientos de consulta, ya que están enfocados en atender la alta demanda de expedientes que hay por diversas causas.

"No (se hacen consultas), realmente tenemos un trabajo enorme y las reuniones que hemos tenido son para tener conversatorios, diálogos con los miembros del Poder Judicial, de capacitación, este problema no lo hemos tratado", subrayó.

El levantamiento hecho por las encuestadoras Enkoll, De las Heras y la Comisión de Encuestas del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) arrojó que tres de cada cuatro personas que participaron en el ejercicio coincidieron que los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deben ser escogidos por la sociedad, mientras que cuatro de cada cinco dijeron estar de acuerdo con que se reforme el Poder Judicial.

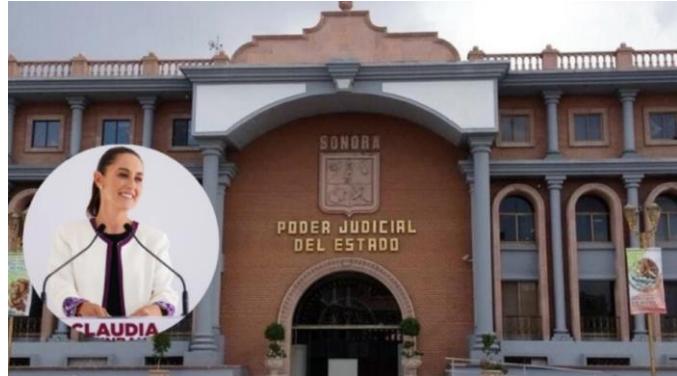
Supremo Tribunal de Sonora no ha sido notificado sobre consulta para Reforma Judicial

Los trabajadores del Poder Judicial se mantienen optimistas sobre la reforma, en tanto no han manifestado inquietudes sobre eventuales cambios.

Por Antonio López Moreno

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) no ha sido notificado sobre alguna consulta en relación a la reforma al Poder Judicial que plantea la presidenta electa de México Claudia Sheinbaum Pardo.

Lo anterior lo mencionó el presidente de la institución en Sonora, Rafael Acuña Griego, quien declaró que se mantienen a la expectativa sobre los cambios que pudieran generarse en la procuración e impartición de justicia.



“No, realmente tenemos un trabajo enorme en el Poder Judicial y las reuniones que tenemos son para tener conservatorios, para tener diálogos con los miembros del Poder Judicial, pero diálogos de capacitación, este problema no lo hemos tratado”, dijo.

Agregó que los trabajadores del Poder Judicial se mantienen optimistas sobre la reforma, en tanto no han manifestado inquietudes sobre eventuales cambios.

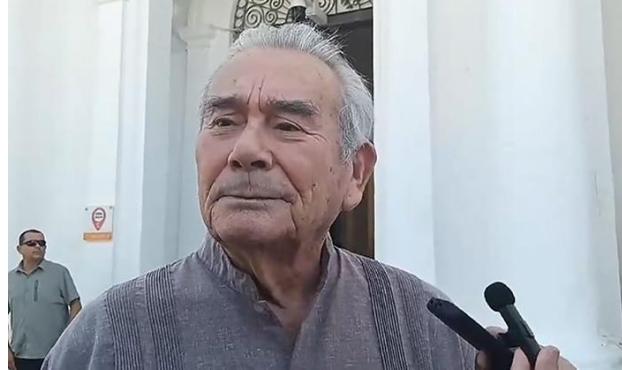
Falta revisar a fondo propuesta de reforma del Poder Judicial

Afirma el presidente del Supremo Tribunal de Justicia; Rafael Acuña Griego, indicó que a la fecha en la entidad no se ha realizado ninguna consulta

Ivanova de los Reyes

En Sonora no se ha revisado a fondo la propuesta de reforma al Poder Judicial impulsada por el gobierno federal, señaló Rafael Acuña Griego.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), dijo que esa consulta se está haciendo a nivel federal, pero en el caso de Sonora, no se está realizando ningún procedimiento.



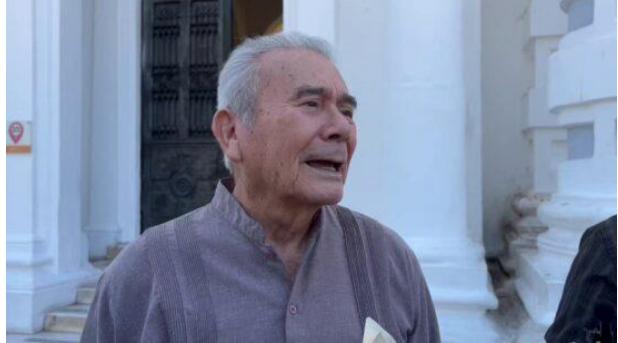
Explicó que las reuniones que se han tenido en el Poder Judicial, son para tratar temas relacionados con la capacitación del personal, pero no se ha abordado el tema de la reforma que, entre sus puntos, propone esta la elección a cargos de ministros, magistrados y jueces a través del voto popular.

“Realmente tenemos un trabajo enorme dentro del Poder Judicial, y las reuniones que hemos tenido han sido para tener conversatorios, diálogos con los miembros del Poder Judicial, pero diálogos de capacitación. Este problema no lo hemos tratado, por eso me notan a mí un poquito ambiguo”, manifestó.

Respecto a la elección se magistrados y jueces por medio del voto, Acuña Griego agregó que debe este tema debe revisarse con congruencia y ponderarse para resolverlo.

Elección de jueces por vía del voto debe verse con prudencia y ser ponderado: Rafael Acuña Griego

Por Solangel Ochoa



El magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, Rafael Acuña Griego, compartió que hasta el momento el Poder Judicial del Estado no ha sido consultado en torno a la Reforma al Poder Judicial que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador y que se espera que sea enviada al Congreso de la Unión el próximo mes de septiembre.

De acuerdo con el magistrado presidente la elección de los jueces por medio de la vía del voto como lo propone la reforma debe ser vista con prudencia y ponderado.

“Creo que el tema de que los jueces sean elegidos por voto debe verse con prudencia y ponderarse, pero no tengo ahorita alguna respuesta exacta. Hasta este momento no se ha consultado a las y los integrantes del Poder Judicial del Estado” señaló.

Sobre la consulta ciudadana sobre el tema que se realizó el pasado sábado 15 y domingo 16 de junio, el Presidente señaló no tener información al respecto y prefirió no dar su opinión sobre dicha reforma ya que cualquier opinión que pueda dar carecería de objetividad al ser parte de la estructura del Poder Judicial.

“Realmente no tengo la más mínima noticia sobre qué resultados tuvo esta consulta, ustedes están más enterados que nosotros. Ésta consulta se realiza a nivel federal, nosotros en Sonora no estamos haciendo ninguna consulta. No quisiera opinar sobre este tema (de la Reforma al Poder Judicial), porque como soy parte del Poder Judicial, de alguna manera, me restaría objetividad lo que yo diga” sostuvo.

STJE no ha sido notificado sobre consulta para Reforma Judicial

Por Antonio Antonio López Moreno



Los trabajadores del Poder Judicial se mantienen optimistas sobre la reforma, en tanto no han manifestado inquietudes sobre eventuales cambios.

Hermosillo, Sonora a 17 de Junio de 2024.- El Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) no ha sido notificado sobre alguna consulta en relación a la reforma al Poder Judicial que plantea la presidenta electa de México Claudia Sheinbaum Pardo.

Lo anterior lo mencionó el presidente de la institución en Sonora, Rafael Acuña Griego, quien declaró que se mantienen a la expectativa sobre los cambios que pudieran generarse en la procuración e impartición de justicia.

“No, realmente tenemos un trabajo enorme en el Poder Judicial y las reuniones que tenemos son para tener conservatorios, para tener diálogos con los miembros del Poder Judicial, pero diálogos de capacitación, este problema no lo hemos tratado”, dijo.

Agregó que los trabajadores del Poder Judicial se mantienen optimistas sobre la reforma, en tanto no han manifestado inquietudes sobre eventuales cambios.